



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXTRACTO de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, para PDI para realizar movilidad combinada con fines de docencia/formación (STA/STT). Curso académico 2021/2022.

BDNS (Identif.): 600629

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/600629>)

También podrá consultarse en la sede electrónica de la Universidad de Valladolid:

https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/RELACIONES_INTERNACIONALES/

Primero.– Beneficiarios.

Personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid que reúna los requisitos de la convocatoria.

Segundo.– Objeto/Finalidad.

Potenciar estancias de una semana (5 días hábiles + 2 de viaje) de duración de PDI de la Universidad de Valladolid en las universidades que forman parte del proyecto Erasmus+ KA107 (según oferta disponible en la base quinta de la convocatoria) para realizar un período combinado de docencia y formación.

Tercero.– Bases reguladoras.

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2019, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de las bases reguladoras de las convocatorias de ayudas movilidad Erasmus destinadas al personal de la Universidad de Valladolid y a profesionales de empresas ubicadas en el Espacio Europeo de Educación Superior. (B.O.C. y L. de 7 de octubre de 2019).



Cuarto.– Cuantía y duración.

El importe total de las ayudas convocadas asciende a 71.160 euros.

La cuantía máxima de cada ayuda convocada asciende a 2.760 euros: Hasta 1.260 € por subsistencia y hasta 1.500 € por gastos de viaje en función del destino.

La duración será una semana (5 días hábiles + 2 de viaje).

Número de ayudas convocadas: 26.

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación será:

Primer plazo: Hasta el 21 de enero de 2022.

Segundo plazo: Hasta el 18 de febrero de 2022.

Tercer plazo: Hasta el 18 de marzo de 2022.

Valladolid, 14 de diciembre de 2021.

*La Vicerrectora
de Internacionalización,
Fdo.: PALOMA CASTRO PRIETO*